



5

La juventud y la violencia de género

MANUALES PARA EL ABORDAJE PROFESIONAL INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

5

La juventud y la violencia de género

© Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

Redacción

Juan Ignacio Paz Rodríguez

Rosa Martínez Perza

Juan Luis Marrero Gómez

Mercedes Alconada de los Santos

María del Pilar Gila Ordóñez

Nazaret Pérez Gómez

Rocío Tirado Gonzalez

Coordinación: Juan Ignacio Paz Rodríguez

Diseño y producción: albantacreativos.com

Depósito legal: SE 1184-2022

Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LA PERCEPCIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES	7
3. LA PERCEPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN	9
4. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES	16
5. LA INTERVENCIÓN CON MUJERES JÓVENES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO	22
6. LA LIBERTAD Y LAS RELACIONES SEXUALES	29
BIBLIOGRAFÍA	33

Presentación

La Junta de Andalucía es una administración comprometida con la erradicación de la violencia de género que sufren las mujeres y sus hijas e hijos por ser esta una grave vulneración de sus derechos fundamentales.

Para avanzar en dicha tarea se ha creado desde hace años una red de servicios de atención integral a la violencia de género, reforzándose y ampliándose con la generación de nuevos programas y servicios que dan respuestas a las violencias machistas.

Estos servicios están sostenidos por profesionales que se han convertido en elementos fundamentales y garantes de los derechos de la mujer víctima de Violencia de Género. Estas y estos profesionales requieren una formación especializada que permita que se doten de un conocimiento teórico y práctico y de herramientas y capacidades profesionales para una adecuada atención e intervención integral en el abordaje de los casos de violencia contra la mujer.

La identificación de estas necesidades ha llevado al Instituto Andaluz de la Mujer a impulsar la publicación de estos Manuales para el Abordaje Profesional Integral de la Violencia contra las Mujeres, al ser conscientes de la importancia de una adecuada comprensión y enfoque integral del problema de la violencia, mediante la formación y especialización de las y los profesionales que directamente trabajan con las mujeres, se puede luchar contra esta lacra social.

Consideramos que estos Manuales también van a ser una herramienta muy útil para la formación y sensibilización de las y los profesionales que, desde los servicios no especializados, contribuyen a la erradicación de la violencia detectando, apoyando y acompañando a las víctimas de violencia de género.

Con la publicación de estos manuales, seguiremos dando pasos certeros para garantizar una respuesta a todas las manifestaciones de la violencia, con recursos, programas y servicios específicos adaptados a la situación de cada mujer.

Dedicamos estos materiales a las y los profesionales que trabajan al lado de las víctimas de la violencia de género para que puedan seguir desarrollando la labor de atenderlas y protegerlas adecuadamente.

LAURA FERNÁNDEZ RUBIO
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

1. INTRODUCCIÓN

“La educación sexual y de género es la mejor herramienta frente al aumento de jóvenes que niegan la violencia de género”.

Irene Montero. Ministra de Igualdad del Gobierno de España.

La violencia contra las mujeres no es un aspecto más de la violencia general sino la herramienta que sirve para asegurar el dominio de un sexo sobre el otro y mantener así la desigualdad en nuestra sociedad en general y en las relaciones de pareja en particular para defender un modelo que da poder y privilegios a los varones.

Esta violencia empieza a aparecer desde que se establecen las primeras relaciones de pareja (la mayoría de ellas en la etapa de la adolescencia), no como comportamientos agresivos (más evidentes y detectables), sino como comportamientos que favorecen la desigualdad, el dominio y el abuso. Cuando aparece la violencia en su faceta de agresión, la persona que la sufre ya está muy dañada en sus aspectos emocionales, relacionales y psicológicos.

Es muy importante detectar y combatir la violencia desde sus primeras etapas, así como prevenirla favoreciendo un modelo de relaciones de pareja igualitario y enriquecedor.

2. LA PERCEPCIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES

En los últimos años está apareciendo (o se está detectando, o percibimos) un número cada vez mayor de casos de violencia de género sufridos por mujeres jóvenes.

Algunos estudios apuntan a mayor frecuencia de la violencia de género en parejas jóvenes que en parejas adultas, ya que la normalización y la invisibilización de la violencia de género en estas edades lleva a no denunciar o pedir ayuda, e impide que aparezcan en las estadísticas.

Si a esta problemática le sumamos los datos sobre la ideología sexista de las y los jóvenes y la invisibilización de la violencia entre estos, que aportan distintas investigaciones como “Andalucía DETECTA” (IAM 2011) la situación aparece como muy preocupante.

El Proyecto DETECTA, es una investigación que desde hace más de diez años Fundación Mujeres y la Universidad Nacional de Educación a Distancia vienen realizando en diferentes comunidades españolas y que surge de la doble necesidad de, por un lado, crear programas de prevención eficaces contra el problema de la violencia de género, y por otro, de la pertinencia de contar con directrices basadas en datos actuales que guíen dichas actuaciones de intervención y prevención. En el año 2001 esta investigación se desarrolló en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La finalidad de este estudio ha sido la obtención de datos que orienten el trabajo de las y los profesionales que desarrollan su labor con menores. Los resultados obtenidos permiten enfocar las bases tanto para la **prevención** sobre la violencia de género, como para la **intervención** en los casos de menores expuestos a este tipo de violencia en su entorno familiar.

Según esta investigación, la juventud andaluza presenta (y coincide con los resultados de investigaciones en otras zonas de España):

- Elevado grado de sexismo en su sistema de creencias.
- Importantes carencias en la calidad y cantidad de información y conocimientos sobre aspectos conceptuales básicos de la violencia de género.
- Dificultades para detectar indicadores de posibles comportamientos de abuso.
- Elevado grado de mitificación del amor.

Además, se da una bajísima percepción de riesgo que ellas y ellos expresan en cuanto a su vulnerabilidad (de sufrir o ejercer) ante el problema de la violencia de género.

Un 82,9% de chicos y un 68,5% de chicas, conciben como nulo el riesgo de establecer una relación de violencia de género en sus relaciones sentimentales futuras. Esta baja percepción de riesgo general podría fundamentarse en:

- Identificación exclusiva de la violencia de género con la violencia física.
- Perciben la violencia de género como una situación muy lejana que incumbe solo a gente de más edad.

Se da una alta presencia de los factores de riesgo y una baja presencia de los factores de protección.



3. LA PERCEPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN

Ya sabemos que la violencia de género se construye en un proceso que se inicia en los comienzos de la relación de pareja y que se va profundizando a medida que la relación se consolida.

El problema es que cuando intentamos trabajar estos conceptos con las jóvenes lo viven como algo ajeno a ellas, como “una situación muy lejana que incumbe solo a gente de más edad”.

Por ello es imprescindible centrar el trabajo de prevención en las primeras etapas del “proceso de la violencia” ya que las demás etapas posteriores no son percibidas como algo que tenga relación con sus vidas o su relación de pareja.

Si entienden esos comportamientos como los “primeros pasos” de una relación que les puede conducir a esas otras etapas del proceso de la violencia que no conciben como “algo que les pase a ellas”, será un paso importantísimo en la prevención de la violencia de género en esas parejas jóvenes.

Es destacable, por su importancia para planificar las actuaciones de prevención, conocer la sesgada percepción de las estrategias de abuso empleadas en el noviazgo.

Estrategias mejor identificadas por la población juvenil como violencia de género:

- Intimidar.
- Agresión física.
- Manifestar sexismo.
- Abusos sexuales.
- Desvaloriza...

Ejemplos:

“Golpea o arroja objetos cuando discute con ella”.

“La ha obligado a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión”. “Insiste en que le obedezca”.

“Alguna vez durante el noviazgo le da una bofetada o comete algún tipo de agresión contra ella”.

“La amenaza con buscarse otras si no accede a mantener relaciones sexuales con él”.

“La compara con otras haciéndola sentir incómoda y humillada”.

Estrategias peor identificadas por la población juvenil como violencia de género:

- Controlar.
- Dominar.
- Celos / Posesión.
- Aislar.
- Chantaje emocional.

Ejemplos:

“Le dice que la quiere tanto que no podría soportar que le dejara”.

“Le provoca sentimientos de lástima hacia él”.

“Le dice que sus celos son una demostración de lo mucho que la quiere”.

“Intenta que se una a él para enfrentarse a las demás personas”.

“La trata como alguien a quien hay que proteger y defender, diciéndole que quiere lo mejor para ella”.

Además, muchas de las “señales de alarma” que las y los expertos plantean como signos de lo que puede convertirse en una futura relación violenta la sociedad enseña a la mujer a interpretar como cariñosos, atentos y románticos:

- Aislamiento.
- Celos.
- Posesión.
- Intrusión.
- Excesivo control de sus actos.
- Relación violenta o agresiva con anteriores parejas.
- Actitud de falta de respeto o consideración con las mujeres en general.

Es fundamental transmitir que, aunque la pareja no emplee conductas que identifiquemos como violencia, la presencia de conductas de desigualdad, de dominio, que busquen la cesión o la sumisión son las “puertas de entrada” a una relación marcada por la violencia de género.

Por ello hay que transmitir de forma clara a una mujer joven que está iniciando su “camino hacia la violencia”.

- Si pierdes interés por lo que te importa con tal de no provocar líos.
- Si te hace comentarios humillantes, amenazantes o insultantes.
- Si te prohíbe salir con tus amistades o te exige que le pidas permiso para hacerlo.
- Si te prohíbe usar cierto tipo de ropa o se molesta si lo haces.
- Si se pone celoso de toda persona que se te acerque.
- Si decide cuándo y cómo tener relaciones sexuales.
- Si no se responsabiliza de controlar los embarazos y de evitar las ETS.
- Si decide cómo y cuándo usar dinero de ambos.
- Si se altera y te insulta o grita cuando discutís sobre algo.
- Si siempre quiere tener la última palabra en las discusiones o no considera tus sugerencias u opiniones.
- Si sientes que tu opinión no tiene valor.
- Si la relación te produce angustia, miedo o culpa.
- Si tienes alguna señal de sufrimiento.
- Si te empuja o golpea (aunque sea de forma leve), aunque después diga que se arrepiente.

Es imprescindible que una chica pueda “darse cuenta” desde los primeros y más invisibilizados comportamientos de abuso empleados sobre ella. Por ello empleamos como herramienta de autopercepción y sensibilización (como estrategia de prevención) el **“Cuestionario sobre las relaciones de pareja”**:

CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA

Contesta a las siguientes preguntas poniendo una X en la opción que describa tu relación.

Si has contestado SI, puntúa su frecuencia del 1 al 5 según la siguiente escala:

- 1.- Alguna vez.
- 2.- A veces.
- 3.- Frecuentemente.
- 4.- Casi siempre.
- 5.- Siempre.

CONDUCTAS	¿Te ha ocurrido?		Puntúa su frecuencia del 1 al 5				
	SI	NO	1	2	3	4	5
1.- ¿Tu novio controla todo lo que haces?							
2.- ¿Te grita en público por algo que has hecho mal?							
3.- ¿Te culpa de los problemas que tenéis y te convence de que eres responsable de ellos?							
4.- ¿Decide siempre el día y la hora a la que salís?							
5.- ¿Te ha puesto en contra de familiares y amistades sin razón aparente, intentando aislarte de ellas y ellos?							
6.- ¿Cuándo no quieres hacer algo te amenaza con dejarte?							
7.- ¿Cree saber más que tú y no hace caso de las cosas que le dices?							
8.- ¿Se irrita y tiene ataques de cólera y luego actúa como si no hubiera pasado nada?							
9.- ¿Te acusa constantemente de “coquetear” con otros chicos?							
10.- ¿Es simpático con todo el mundo menos contigo?							
11.- ¿Piensa que todo el mundo está contra él y que no quieren que estéis juntos?							
12.- ¿Se burla de ti cuando te enfadas por algo que ha hecho?							
13.- ¿Te prohíbe o intenta impedir que estudies, trabajes o te relaciones con determinada gente?							
14.- ¿Te obliga o te presiona a mantener relaciones sexuales y te acusa de anticuada o de no quererlo si no lo haces?							
15.- ¿Espera que adivines lo que le pasa y no te cuenta sus sentimientos?							
16.- ¿Te compara constantemente con otras personas?							
17.- ¿Hace cosas que te prohíbe hacer a ti?							
18.- ¿Cree que un sexo es superior al otro y habla en tono despectivo del otro sexo?							
19.- ¿Te ha empujado o pegado (aunque sea de forma leve)?							
20.- ¿Te deja plantada?							

Elaborado por JUAN IGNACIO PAZ RODRÍGUEZ

También es muy importante explicitar las conductas que la pareja realiza para dominarla ya que va a permitir identificar como estrategias de dominio conductas que en muchas ocasiones son percibidas como “normales” o incluso “románticas”.

CONDUCTAS QUE REALIZA PARA DOMINARTE

- Posesión por amor.
- Vivencia en pareja de todo el tiempo libre: quiere estar contigo a todas horas, te pide que dejes otras actividades para estar con él.
- Selección de contactos sociales y amistades. Crítica a tus amistades o familiares, con la finalidad encubierta de que te alejes de ellos.
- Celos atribuidos al amor. Equiparación celos-amor. Celos que interfieren el desarrollo normal de la comunicación y la libertad en la pareja.
- Aceleración del compromiso: Se enamora a primera vista y quiere un compromiso lo más pronto posible.
- Control por preocupación o por protección. Te llama y te busca con demasiada frecuencia, o quiere saber qué haces a todas horas. Te critica mucho argumentando que lo hace para ayudarte a superarte. ¿Se ve a sí mismo como tu salvador? ¿Afirma que sin él no llegarías a nada?
- Imposiciones sexuales.
- Resta importancia a los sentimientos de la mujer, por ejemplo, si le dices que te hace sentir mal que te griten, él responde diciendo que eres una exagerada.
- Hace bromas ofensivas escondiendo una agresión sutil tras ellas, luego si te ofendes te dice que eres muy sensible.
- Violación de límites personales. Invade tu espacio y tu privacidad.
- Tiene doble estándares: Él puede hacer cosas que ve mal que tú hagas.
- Presiona y/o amenaza para conseguir lo que quiere, no entiende explicaciones ni acepta un NO.
- Quiere cambiarte la forma de ser, vestir, o modales, etc., no te acepta tal y como eres.
- Tiene cambios bruscos de humor. Pilla una rabieta en forma inesperada y desproporcionada por un motivo sin importancia, ¿te sientes a menudo nerviosa con él? ¿Tienes miedo de hacer algo que le enfade?
- No presta atención a lo que dices, no se interesa por tus cosas, solo se interesa por cómo puede afectarle a él, por ejemplo, que quieras estudiar algo que te ocupe más tiempo.
- Te culpa siempre o casi siempre, él nunca se equivoca.
- Puede ser inestable y cambiante, como por ejemplo después de una relación intensa de un par de meses regresa con la antigua novia y a la semana vuelve pidiendo perdón.
- Amenaza con terminar la relación cuando no haces lo que quiere, sin hacerlo.

LA DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA POR LAS PERSONAS DEL ENTORNO DE LA JOVEN

- Las mujeres jóvenes que están sufriendo violencia de género no suelen contar lo que les está pasando a las personas de su entorno y mucho menos suelen acudir a servicios especializados en este tipo de violencia.
- Cuando buscan ayuda lo hacen en primer lugar a través de sus iguales (amistades, compañeras/os, etc.), en segundo lugar, a través de alguna persona adulta cercana (profesores y profesoras, servicios de orientación escolar, etc., antes que madres y padres) y en último lugar a través de una institución especializada.
- Algunas de las razones por las cuales las jóvenes no cuentan a nadie sobre la violencia que sufren:
 - El miedo a que las personas adultas subestimen lo que les ocurre. Temen a que no les den importancia. Creer que controlan (y controlarán) la situación. Creen conocer a su pareja y saber cómo llevarla. El miedo a tener que iniciar una acción judicial. La justicia parece un lugar reservado solo para “cosas más graves”. El miedo a perder su libertad (una vez que los progenitores se enteren de la violencia). Creen que serán controlados y controladas en todo momento. El miedo a la falta de confidencialidad. Creen que “todo el mundo” se enterará de lo que les ha sucedido. El temor a la presión de la familia y amistades para

que se aleje de su pareja cuando aún piensa que le o la ama. El/ella aún puede tener sentimientos contradictorios y no está decidido o decidida a poner fin a esa relación. La vergüenza frente a la familia y amistades que muchas veces alertaron del comportamiento violento de su pareja. Admitir que tenían razón, que se ha equivocado, puede ser muy duro. Vergüenza y temor por las repercusiones de un arresto. ¿Qué pasaría si la o lo arrestasen? ¿Sería él/ella la culpable? ¿Las amistades la despreciarían? Preocupaciones por su situación legal en el país o el de su familia. Si en la familia hay problemas de “papeles” temen que denunciar este hecho sea parte de un operativo mayor que llevará a la expulsión del país o similar. El miedo a la reacción de su pareja. A veces, esta la amenaza con una agresión mayor (hacia él/ella y/o hacia su familia) si lo denuncia o le promete que si no le denuncia la dejará tranquila para siempre.

Vaccaro, S. (2005). *¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada?*
Madrid: Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

Además, las personas que están cerca de la joven que está sufriendo la violencia de género en muchas ocasiones no perciben o no dan importancia a las señales que el abuso va provocando en la joven, identificando la violencia cuando aparecen señales graves (heridas, expresiones de miedo a la pareja, destrucción de la autoestima...).

Es imprescindible que el entorno de la joven identifique las primeras consecuencias que presenta la joven que está sufriendo violencia de género, para poder actuar en las primeras fases del abuso, antes de que la violencia se consolide y de que las consecuencias se agraven.

INDICADORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO OBSERVABLES EN CHICAS ADOLESCENTES. FERNÁNDEZ, P; PAZ, J.I (2018).

- Cuestiona sistemáticamente de forma directa o indirecta a quienes habían sido sus amistades hasta ahora (él me ha abierto los ojos porque mis amigas no se portan muy bien conmigo, las cosas que hacen mis amigos ya me aburren o me parecen infantiles, como ellas y ellos no tienen pareja no entienden lo que significa el compromiso...), así como sus aficiones o las actividades que antes realizaba (ya no estoy a gusto, no me gusta lo que hacemos, me quita tiempo para estudiar,...).
- Se producen enfrentamientos con la familia (me tratan como a una niña pequeña, ellos no pueden decidir por mí, ellos no lo conocen así que no tienen derecho a opinar sobre él o sobre nuestra relación).
- Se muestra más reservada o espontánea, o se comporta de una forma diferente cuando él se encuentra presente. Está muy atenta a sus deseos, opiniones y comportamientos. Trata de agradarle y/o complacerle de una forma que parece poco natural en ella.
- Ante situaciones desagradables, o violentas en fiestas, celebraciones sociales o reuniones familiares, que él provoca, ella se muestra bloqueada, intenta calmarlo, le pide que se marchen, o responsabiliza a otras personas o situaciones de lo ocurrido (es que alguien lo estaba mirando mal, es que en el fondo no os cae bien, es que está teniendo problemas en casa,...).
- Justifica su escasa participación en las redes sociales, grupos de whatsapp, diciendo que le resultan aburridas, infantiles o indiscretas.
- Se refiere a sí misma en ocasiones como una persona loca, rara, inútil, torpe, agresiva (difícil en resumen).
- Se muestra agradecida, sorprendida y/o afortunada porque él la quiera con lo difícil que es ella.
- Le informa permanente de todo lo que hace en el día y durante la noche, van juntos a todos sitios, se presenta por sorpresa en situaciones en las que no ha sido invitado, y ella lo justifica como un signo de amor, de no poder estar el uno sin la otra.
- Expresa que en una relación de pareja hay que ceder si bien muestra dificultades para reconocer que es ella quien cede siempre, aunque sea evidente para los demás.
- Cambia su estilo de vestir justificándolo por cuestiones de moda, comodidad, o porque no se ve guapa ya con cosas así.

- Se siente culpable y responsable de los problemas de la relación.
- Se compara desfavorablemente con otras chicas.
- Se llama así misma con apodos despectivos o ridículos.
- Expresar dudas sobre su valía, su salud mental o sus comportamientos.
- Muestra miedo a ser abandonada por él.
- Expresa que cree que él no soportaría la idea de terminar la relación.
- Muestra miedo y dudas sobre cómo decirle las cosas porque no quiere hacerle daño.
- Muestra miedo a que él le cuente a todo el mundo quien es ella verdaderamente.
- Reconoce que él golpea paredes, muebles o puertas, que tira y/o romper objetos (a veces de valor para ella), que conduce de forma temeraria, aunque lo justifica responsabilizándose a sí misma, a otras personas o a otras circunstancias (perdió los nervios porque no le avisé de que había cambiado de planes al final, por no pegarle a mi amigo le dio a la pared, está muy nervioso últimamente porque le va fatal en el instituto, porque no encuentra trabajo, porque sus padres se pelean mucho,...).
- Reconoce que alguna vez le ha empujado, escupido, pellizcado, golpeado, tirado del pelo, abandonado en algún sitio, pero ella lo vive como algo puntual, dentro del contexto de una pelea de pareja, o siente que ella fue la responsable de que él se pusiera así de nervioso y perdiera el control.
- Toma píldora del día después justificando que se les ha roto el preservativo, que ella es un poco paranoica con el tema porque él controla cuando practican sexo sin usar métodos anticonceptivos.
- Ella explica que es una frígida y que tiene algún problema, y que es normal que a él le apetezca tener sexo con ella, por eso accede, y porque si no al final la dejará por otra chica.
- Expresa que los chicos y las chicas tienen necesidades sexuales muy diferentes, y que ellos siempre tienen ganas.
- Baja su rendimiento escolar o laboral. No participa en actividades del centro educativo, como el viaje de fin de curso, excursiones y manifiesta que no le apetece ir, que ya conoce el sitio, o que tiene mucho que estudiar.
- Acude a consulta con sintomatología de depresión, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, trastornos conductuales, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos psicopatológicos, intento de suicidio, autolesiones, abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.
- Si acude acompañada de su pareja, él está interesado en estar siempre presente, habla por ella, o ella se expresa de forma vaga.
- Muestra alteraciones en su apetito.
- Muestra ritmo de sueño modificado o da signos de no descansar bien o lo suficiente.
- Muestra dificultades para concentrarse en sus actividades.
- Plantea problemas para ir de vacaciones o pasar fines de semana fuera y también si él no la acompaña.

También se emplea una versión del **“Cuestionario sobre las relaciones de pareja”** adaptada para que las familias puedan tomar conciencia de las primeras estrategias de abuso que pueden estar sufriendo sus hijas:

CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA.(para madres y padres)

Contesten a las siguientes preguntas poniendo una X en la opción que refleje mejor la relación de su hija
Si han contestado SI, puntúen su frecuencia del 1 al 5 según la siguiente escala:

- 1.- Alguna vez
- 2.- A veces
- 3.- Frecuentemente
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

* Las conductas 2 y 3 se deben evaluar de forma inversa, es decir mientras menos ocurran más preocupante es la situación.

CONDUCTAS	¿Le ha ocurrido?		Puntúe su frecuencia del 1 al 5				
	SI	NO	1	2	3	4	5
1.- ¿Ha modificado su manera de vestir y arreglarse?							
2.- ¿Sigue teniendo contacto con sus amistades de siempre? *							
3.- Si realizaba actividades de ocio de su interés, ¿las sigue realizando? *							
4.- ¿Han notado o ha manifestado problemas para conciliar el sueño?							
5.- ¿Está más decaída o con menos ganas de realizar sus actividades?							
6.- ¿Ha dejado de tener iniciativa por realizar actividades nuevas?							
7.- ¿Han tenido discusiones con ella ocasionadas por provocaciones de él? (directa o indirectamente)							
8.- ¿Han observado alguna marca o moratón que ella intente ocultar o no tenga explicación coherente para su causa?							
9.- ¿Cambia sus gustos y aficiones por las de él?							
10.- ¿Ha bajado su rendimiento en el colegio/ instituto o ha manifestado querer dejar de estudiar?							
11.- ¿Tiene repentinos cambios de humor sin causa aparente?							
12.- Si ha tenido ocasión de hablar con alguna de sus amistades, ¿le ha manifestado la misma sensación?							
13.- ¿Él ha llamado a casa solo para saber si ella estaba allí, y después no ha mostrado interés en hablar con ella?							
14.- ¿Han tenido discusiones delante de algún miembro de la familia o de amistades?							
15.- ¿El suele “dirigir” la relación con su hija: aficiones, salidas, amistades,etc?							
16.- ¿Nota usted a su hija controlada por él?							
17.- ¿“Rompen” y se reconcilian?							
18.- ¿El decide cuándo y dónde se sale, dejándola plantada?							
19.- ¿Parece estar pendiente de “agradarle”? (de forma poco natural).							
20.- ¿Parece estar pendiente de “no enfadarlo”? (de forma poco natural).							

Fuente: Juan Ignacio Paz Rodríguez.

¿CÓMO REACCIONAR SI SU HIJA SE HA DECIDIDO A CONTARLE LO QUE LE PASA?

- No desconfíe en ningún momento de lo que le está contando ni quite importancia a los hechos, nada justifica el uso de la violencia.
- Agradézcale que haya confiado en usted y muéstrese cercana o cercano.
- No le agobie preguntándole detalles precisos, pues el solo hecho de confesar lo que le ha pasado con su pareja ya le está provocando dolor.
- Muéstrese receptiva o receptivo, escuche lo que le cuenta, sin preguntarle en exceso ni juzgarla.
- No censure ni cuestione lo que le dice por increíble que le esté pareciendo.
- Déjele muy claro que lo que está viviendo pone en peligro su vida y que es recomendable tomar medidas.
- Ofrézcase a acompañarla a un centro o servicio de asistencia especializado.
- Demuéstrele que usted está ahí para ayudarla.
- Tenga paciencia y respete sus tiempos, aunque usted crea que los ritmos deberían ser otros.
- Si ella aún no está preparada para terminar con la relación no la fuerce ni oprima, respétela.

Inmaculada González Navarro ¿Qué pueden hacer las madres y los padres cuando su hija ha sido maltratada? Guía para prevenir la violencia de género en el noviazgo.

4. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES

La prevención precisa estar integrada en la **COEDUCACIÓN**, educar en y para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: situación en la que todas las personas tienen las mismas oportunidades en relación al empleo, las relaciones afectivas, el amor, la sexualidad, la política, el bienestar, el desarrollo personal, el tiempo, los espacios.

Es urgente empezar a actuar en tres campos que están provocando que la violencia de género en las y los adolescentes se mantenga y se amplíe:

- Socialización basada en estereotipos de género, que hacen que hombres y mujeres asumamos roles y valores que favorecen conductas de dominio y sumisión respectivamente.
- Ideología sexista en las y los jóvenes: los planteamientos del sexismo benévolo calan muy profundamente en la juventud de la actualidad.
- Ideas y pensamientos irracionales sobre el amor y la pareja, basados en el modelo romántico que sigue marcando nuestro aprendizaje afectivo.

EL APRENDIZAJE DEL AMOR Y LOS MODELOS DE PAREJA

Entre las primeras relaciones de pareja entre chicas y chicos, hay una gran cantidad de violencia, disfrazada de amor loco y atracción sexual y que se manifiesta en la realidad en forma de celos (“*que no te vea yo con nadie*”), envidia (“*¿por qué te interesa tanto eso?*”), deseos sexuales incontrolables (“*vamos a hacerlo ya, si no lo haces conmigo es que no me quieres*”), necesidades imperiosas (“*quiero esto, ¿por qué no me das gusto?*”), control de todos tus actos (“*te llamo, te doy un toque, qué haces, qué comes, dónde estás...*”), cerco de aislamiento (“*tus amigas unas cotillas, tu familia una pesada...*”), propiedad (“*Tu eres solo mía y para siempre serás mía*”), interés exagerado por estar a solas (“*Vámonos tu y yo solitos, para adorarnos y darnos gustito*”, etc.).

ESO NO ES AMOR. Pero como no sabemos lo que es el amor ni el sexo (porque es la primera vez), nos creemos que ha de ser así. Y lo que es peor: creemos que el amor es disponibilidad total y sufrimiento y que hay que padecer mucho para gozar mucho.

Elena Simón: Guía para evitar amores que matan.

La educación afectiva y la coeducación emocional generalmente no se están realizando desde la educación formal.

Pero esa “educación” si se está realizando, la están haciendo los medios de comunicación a través de dibujos animados, series juveniles, películas, videojuegos, etc.

Los modelos de pareja que presentan y en especial el modelo de “amor romántico” que preconizan están influyendo de forma muy directa en la juventud, teniendo una especial influencia en las mujeres jóvenes.

Este modelo de amor idealizado:

- Crea falsas expectativas.
- Puede provocar frustración.
- Puede llevarnos al fracaso afectivo.
- Según Charo Altable (1998) ha sido transmitido por la sociedad patriarcal para reforzar el papel pasivo y de subordinación de la mujer al varón.
- El amor romántico, que se basa en la anulación a través de la renuncia de uno mismo, sería la base de la violencia de género.

El amor romántico se caracteriza por inducir a los amantes a:

- La entrega total.
- Hacer del otro/a lo único y fundamental de la existencia.
- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Depender del otro/a y adaptarse a él/ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Consagrarse al bienestar del otro/a.
- Estar todo el tiempo con él/ella.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Desesperar ante la sola idea de que el amante se vaya.
- Sentir que nada vale tanto como esa relación.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona: no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas “no tan importantes”.
- Vivir solo para el momento del encuentro.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal o signo de altibajos en el amor o el interés del otro/a.
- Idealizar a la otra persona, no aceptando la existencia de ningún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es poco si se hace por amor a la otra persona.
- Tener anhelos de ayudar, y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
- Obtener la más completa comunicación.
- Lograr la unión más íntima y definitiva.
- Hacer todo juntos, pensar y gustar de las mismas cosas, compartir todo.

FERREIRA, G: *Hombres violentos, mujeres maltratadas* (1992). Ed. Sudamericana

La investigación “Andalucía DETECTA” (IAM 2011) ha identificado todo un repertorio de “mitos” sobre el amor y la pareja que están presentes en las y los jóvenes de Andalucía y que tienen su origen en ese modelo romántico del amor.

MITOS DE AMOR ROMÁNTICO

GRUPO 1 “EL AMOR TODO LO PUEDE”

1. Falacia de cambio por amor.
2. Mito de la omnipotencia del amor.
3. Normalización del conflicto.
4. Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor.
5. Mito de compatibilidad de amor y maltrato.
6. Creencia de que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo.

GRUPO 2 “EL AMOR VERDADERO PREDESTINADO”

1. Mito de la “media naranja”.
2. Mito de la complementariedad.
3. Razonamiento emocional.
4. Creencia de que solo hay un amor “verdadero” en la vida.
5. Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia.

GRUPO 3 “EL AMOR ES LO MÁS IMPORTANTE Y REQUIERE ENTREGA TOTAL”

1. Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia.
2. Atribución de la capacidad de dar la felicidad.
3. Falacia de la entrega total.
4. Creencia de entender el amor como despersonalización.
5. Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad.

GRUPO 4 “EL AMOR ES POSESIÓN Y EXCLUSIVIDAD”

1. Mito del matrimonio.
2. Mito de los celos.
3. Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad.

Estos mitos hacen que las jóvenes y los jóvenes tengan toda una serie de pensamientos distorsionados sobre la pareja y las relaciones, que no se ajustan a lo que debe ser una pareja igualitaria:

PENSAMOS QUE...	LO QUE PASA REALMENTE ES QUE...
Si no siento celos en mi relación, es que no amo de verdad a esa persona. Sentir celos es la prueba definitiva de que estoy enamorado/a.	Los celos son muestra de inseguridad, de dominio y de posesión.
Si estoy en una relación mi pareja tiene que saber lo que me pasa sin tener que preguntármelo. Los que se quieren de verdad adivinan lo que la otra persona necesita.	La comunicación es la base de las relaciones. Si sustituyo la comunicación por la adivinación nunca funcionará la relación.

El amor todo lo puede, si nos queremos de verdad nada puede salir mal en nuestra relación.	Una relación va a funcionar o no por la influencia de muchos factores además del amor. Si tenemos amor y no tenemos respeto, amistad, confianza, etc., la relación nunca va a ser positiva.
Cuántas más preocupaciones me provoca una relación tanto mejor será esta; si una relación me provoca mucho sufrimiento y llanto es que es una relación muy intensa y por lo tanto muy buena.	Los desacuerdos e incluso los conflictos son inevitables en las relaciones, pero las relaciones funcionan mientras nos sentimos la mayor parte del tiempo bien el uno al lado de la otra persona.
Cuando tengo una relación debería hacerlo todo junto a la persona con la que tengo esa relación.	Aunque me gusta hacer las cosas con la persona con la que mantengo una relación, sigo teniendo una vida, unas amistades, una familia y unas actividades que me gustan.
Puedo y debo transformar a la persona con la que tengo una relación.	No tengo el derecho, ni la capacidad de cambiar a la persona con la que tengo una relación.
Si mantengo una relación la confianza con la otra persona debe ser total; debo contárselo todo y no puedo tener secretos para ellas.	La sinceridad en la relación es positiva, pero en asuntos relacionados con esa relación. Mi vida es más amplia que mi relación y tengo derecho a mi intimidad.
Las personas con características opuestas son las ideales para una relación, pues los opuestos se atraen y se complementan.	Aunque todas las personas somos diferentes, el tener afinidades con la otra persona va a facilitar el buen funcionamiento de la relación.
El romanticismo es la base de una buena relación.	Las bases de una buena relación son el respeto, la comunicación y la confianza.
Tengo que hacer feliz a la persona con la que tengo una relación.	Es importante estar a gusto en la relación, pero cada uno/a debe buscar la felicidad por sí mismo o misma.
La persona con la que mantengo mi relación debe hacerme feliz.	Esta forma de pensar genera dependencia: no tengo la capacidad de ser feliz a menos que otros me lo hagan sentir.
Si estoy bien en una relación no pueden gustarme ni sentirme atraído o atraída por otras personas. Si me sucede es que quiere de verdad a mi pareja.	Que otras personas nos atraigan o nos gusten es natural. Que esa atracción se convierta o no en algo más es una decisión que debo tomar en función de mis deseos y de ellos compromisos que tenga establecidos con la persona con la que mantengo mi relación.
La relación debe servir para alcanzar todos nuestros sueños.	No podemos “echar esa carga” sobre la relación. Al ser esto imposible solo provocará frustración.
Si la otra persona decide terminar la relación debes “aferrarte” a ella y luchar por la relación.	Aunque nos duela, debemos respetar la decisión de la otra persona.

Frente a estos pensamientos debemos favorecer una educación que transmita y fomente los **valores y características que definen a una relación sana**:

- Nos sentimos a gusto haciendo cosas juntos. No permitimos que la otra persona imponga siempre sus deseos, acordamos las cosas que queremos hacer, no hacemos siempre lo que quiera la otra persona.

- También realizamos actividades por separado. Mantenemos nuestro espacio, con nuestras aficiones, amistades y familia.
- No necesitamos comportarnos de manera diferente a como somos para agradar a la otra persona.
- Nos gusta la otra persona tal como es y no tratamos de cambiarla. Apreciamos sus cualidades y aceptamos sus defectos.
- Las opiniones de los dos son igual de importantes, aunque sean diferentes.
- Cuando discutimos o tenemos problemas intentamos buscar soluciones satisfactorias para ambos, a través del diálogo y la negociación, sin usar la imposición, la amenaza o el chantaje afectivo (“si me quisieras de verdad...”).
- La confianza mutua y la honestidad son ingredientes básicos de la relación. Podemos hablar de cualquier tema y expresar nuestros sentimientos con confianza y sin miedo a la reacción de la otra persona.
- Utilizamos la comunicación, expresándonos con respeto. Controlamos y evitamos las expresiones violentas de agresividad o coraje.
- Respetamos los límites de la otra persona, aunque no estemos de acuerdo con ellos.
- Tenemos relaciones sexuales por deseo y mutuo acuerdo de ambas partes. Aceptamos un NO sin problemas.
- Si una de las dos personas decide terminar la relación puede plantearlo sin miedo, sabiendo que la otra persona va a respetar esa decisión, aunque no le guste o le duela.
- No esperamos que la otra persona nos haga siempre feliz o nos resuelva todos nuestros problemas. Cada uno asume la responsabilidad de su vida.
- Respetamos que somos personas diferentes. Tenemos en cuenta las opiniones e ideas de la otra persona. Apoyamos sus proyectos y decisiones.
- Reconocemos el derecho de la otra persona a la libertad y a cuidarse de manera autónoma e independiente.
- Reconocemos la igualdad de género en las relaciones, con un ejercicio democrático del poder, sin que puedan existir personas dominantes ni dominadas.

Un ejemplo de esta educación para favorecer una pareja sana sería **“El Decálogo del Amor”**:

1. Si pones toda tu energía en amar a una sola persona siempre esperarás que esa persona te ame con toda su energía.
2. Como es casi imposible poner toda tu energía en amar a una sola persona, si cumples la ley 1 te sentirás siempre frustrada/o y culpable o triste y abandonada/o.
3. Si alguien no te dice continuamente que te ama, puede ser porque está seguro o segura de que tú ya lo sabes. Si pides continuamente que te lo digan, piensa qué le falta a la relación para que no estés segura de ser amada/o.
4. Si alguien te pide continuas pruebas de amor, puede ser que a esa persona le haga falta seguir madurando hasta entender que el amor no es un juego, ni tú la persona concursante.
5. Si piensas que el amor es escuchar lo que quieres oír, ver lo que te gusta mirar y cubrir con miel los tragos amargos, puede que no atiendas a lo que te interesa, aunque no te guste escucharlo, no veas lo que te conviene, aunque sea desagradable y no consigas nunca llegar al verdadero “corazón” de lo que es amar y sentirse amada.
6. Cuando la pasión te invade déjate llevar por su fuego, pero nunca dediques tu vida a cuidar tú sola/o de mantener la llama o acabarás absolutamente “quemada”.
7. Si el respeto, la confianza y la comunicación crecen al lado de la pasión, aunque pierdas un novio o novia podrás seguir teniendo un amigo o amiga.
8. Podemos amar hasta el infinito y más allá, volar hasta las estrellas y jurar amor eterno, pero no olvides nunca que el amor es infinito, eterno y sublime en el aquí y el ahora, si mañana las circunstancias son diferentes y seguimos una relación a la fuerza o por miedos siempre nos traicionaremos a nosotras mismas.

9. Si alguien te necesita para seguir viviendo, quiere poseerte y que seas suya las 24 horas del día o te exige dedicación exclusiva, enciende las luces de emergencia y pisa el freno.
10. El amor no hace daño, es saludable y hermoso, nos hace sentir bien con nosotras y nosotros mismos y con el mundo. Si esta regla no funciona, no te están amando.

Lita Gómez Terrón. Elena Pastor De Francisco. *Amor* Ed: Mujeres jóvenes

ESCALERA CÍCLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ETAPA DE LA ADOLESCENCIA

Carmen Ruiz Repullo es socióloga, experta en violencia de género representa la violencia de género en la etapa de la adolescencia, a través de la simbología en una escalera de forma cíclica en la que todas las mujeres jóvenes que sufren violencia de género van subiendo a distintos ritmos. Se considera cíclica puesto que en cada peldaño tiene lugar la espiral de la violencia, tensión, explosión y arrepentimiento.

Los primeros peldaños enmascaran la violencia de “amor”, de esta forma la chica se va acostumbrando a los mandatos del chico agresor. Conforme se va realizando la subida en los peldaños de la escalera la violencia se hace cada vez más evidente la violencia que sufren, y más complicada se hace la bajada, aunque siempre hay salida.



Carmen Ruiz Repullo: *Escalera cíclica de la Violencia de Género en la etapa de la adolescencia* (2016)

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN CHICAS ADOLESCENTES Y EN SU ENTORNO CERCANO

Además de las secuelas físicas producidas por el maltrato físico y la violencia sexual, entre las consecuencias psicológicas y sociales más comunes que se pueden encontrar en las chicas víctimas de violencia de género podemos destacar:

- Problemas de socialización: aislamiento, inseguridad o agresividad.
- Problemas de integración en la escuela: falta de concentración, disminución del rendimiento, etc.
- Síntomas de estrés postraumático: insomnio, pesadillas, fobias, ansiedad.
- Síntomas depresivos: llanto, tristeza, aislamiento.

- Alteraciones del desarrollo afectivo.
- Dificultad para manejar las emociones.
- Internalización de roles de género erróneos.

Pero además de las consecuencias para la propia chica, el entorno relacional de la adolescente también se resiente por la exposición a la violencia de la menor. El hecho de conocer la existencia de una relación de maltrato, afecta también a personas del entorno cercano con las que la chica mantiene vínculos afectivos, escolares o sociales (familiares, amistades, vecindario), teniendo una especial repercusión en las personas con las que convive, quienes sufren además los efectos de la violencia sin tener la capacidad de terminar con la situación, experimentando sentimientos de rabia e impotencia. También pueden producirse sentimientos de culpa en familiares por mantener actitudes pasivas o haber aconsejado sin resultado para que abandonen la relación violenta, por lo que el apoyo de los servicios especializados y del resto de profesionales que intervengan con ellas y ellos será indispensable.

Para apoyar en la recuperabilidad familiar desde el Instituto Andaluz de la Mujer se elaboró la Guía para Madres y Padres con Hijas adolescentes que sufren Violencia de Género, que se puede encontrar on line, y que constituye una herramienta complementaria a este documento.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/2013-08-08-10-31-21/guias-para-padr-sw-ymadrs-con-hijas-adolescentes-que-sufren-violencia-de-genero>

5. LA INTERVENCIÓN CON MUJERES JÓVENES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO

- Es importante que las madres, padres y personas cercanas sepan cómo actuar ante estas situaciones:
- Es importante que ella sepa que su familia y personas cercanas, la aman y quieren protegerla.
- Es fundamental que el círculo de amistades y familiares más cercano sepa que no deben dejarla sola, así se muestre enojada y frustrada por su vida. La familia puede hacer mucho en este proceso de recuperación.
- Una de las cosas que su entorno más cercano debe prevenir es su aislamiento, que es un alto riesgo. Su enamorado agresivo intentará separarla de su familia y de sus amistades. Por eso es muy importante mantener las siguientes actitudes:
 - Estar muy presentes.
 - Llamarla por teléfono.
 - Atenderla.
 - Hacer “una red” entre amistades y familia cercana, turnándose para estar en contacto permanente.
 - No resentirse ni molestarse si ella muestra fastidio por nuestra presencia.
 - No permitir que el enamorado agresor logre aislarla incrementando su vulnerabilidad y favoreciendo situaciones de dominio y sometimiento.
 - Procurar que asista a servicios especializados en violencia de género que pueden ayudarla.
- Cuando ya ha terminado con la pareja maltratadora:
 - No transmitirle noticias ni mensajes acerca del enamorado, ni para bien ni para mal.
 - Trata de cambiar los números de teléfono que él conoce y a través de los cuales puede tomar contacto con ella.
 - Que los demás familiares respondan el teléfono de la casa.

- No iniciar ningún diálogo con el joven pues tratará de conocer detalles y movimientos de la vida de la joven.
- No contarle a la joven ningún tipo de mensajes que el agresor intente hacerle llegar, pues este, con cualquier excusa, tratará de controlarla e influenciarla.
- Para favorecer su recuperación:
 - Fomentar la autonomía y la iniciativa en proyectos, respetar un espacio personal.
 - Intentar que establezca relación con sus amistades, que no pierda el contacto. Hablar con alguna amiga o amigo que pueda ser de ayuda.
 - No hacerle sentir culpable por la situación de maltrato. El responsable es el agresor.
 - A pesar de que él da una imagen de “buen chico”, no se debe caer en sus trampas, y apoyar en todo momento la decisión de la joven. No realizar comentarios delante de ella de: “parecía tan buen chico”, o “era tan amable”. Actuar en los momentos de crisis del ciclo.
 - Tener presente que él intentará volver, que hará promesas de cambio, o que la amenazará para que vuelva con él. Respetar sus tiempos, tener paciencia y tranquilizarla, que pondrán los medios para que no pueda hacerle daño.
 - No facilitarle información sobre la joven. Ni horarios, ni donde ha salido, etc.
 - No fomentar que ella intente cambiar algo para ver si así la relación funciona mejor.
 - Fomentar que realice de nuevo las actividades que le gustaba realizar, o que inicie nuevas que sean de su interés.
 - Reforzar el hecho de que salga con compañeros y compañeras, amigos y amigas, etc., que realice nuevas actividades, salidas, etc.

Adaptado de Elena Simón (2004) *Guía para evitar amores que matan*.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Nuestra experiencia como profesionales nos lleva a plantearnos que la intervención que se está realizando con mujeres jóvenes que sufren violencia de género requiere adaptarse para dar respuestas adecuadas a las jóvenes, en especial para facilitar su entrada y participación en los programas de atención y apoyo.

DIFICULTADES EN LA DETECCIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS PROFESIONALES

La violencia de género en la pareja, especialmente en parejas jóvenes, es difícil de detectar por:

- Los comportamientos iniciales con los que la pareja de la chica la va dominando no suelen ser comportamientos agresivos sino comportamientos que favorecen la desigualdad, el dominio y el abuso. Estos comportamientos son más difíciles de detectar: estrategias de aislamiento y control ideas, desvalorizaciones y chantajes emocionales.
- Las estrategias de dominio aparecen encubiertas y disfrazadas o mezcladas con muestras de afecto y sentimientos amorosos.
- Desconocimiento, por parte de profesionales no especializados en la materia, de que las conductas de desigualdad, de dominio, que buscan la cesión o la sumisión son la puerta de entrada a una relación marcada por la violencia de género y son también formas dañinas de violencia.
- Creencias acerca de que existe un perfil de víctimas, que tiende a pasar por alto a las menores de familias normalizadas, de familias igualitarias, a las chicas que reaccionan o se defienden de la violencia (entendiendo la situación como violencia “mútua” o “violencia cruzada”), menores infractoras o que realizan conductas de riesgo, o a chicas de contextos muy vulnerables donde la violencia de género queda invisibilizada por todo lo demás.
- La estrategia de aislamiento a la que el agresor va sometiendo a la chica hace que la comunicación con ella sea más difícil y limitada, obstaculizando que se pueda percibir los indicadores de violencia de género.

- La imagen que se tiene del chico desde algunas perspectivas profesionales puede hacer que nos centremos en él como víctima de un sistema familiar o contextual concreto, corriendo el riesgo de minimizar los daños sufridos por la víctima de violencia de género. Si bien es cierto que como fenómeno resultante de un modelo de socialización, el sexismo y la violencia de género son susceptibles de ser reeducados, especialmente en los maltratadores más jóvenes, no debemos por ello dejar de tomar medidas complementarias, ejemplarizantes y contundentes de cara a la protección de la víctima.
- La imagen que la pareja de la menor transmite puede ser normal e incluso positiva. Esto se debe a que los hombres que ejercen violencia de género pueden presentar una imagen y unos comportamientos muy diferentes cuando están en público y cuando están a solas con ella, siendo en lo privado cuando emplea comportamientos amenazantes y utiliza violencia psicológica y física.
- La menor tiende a ocultar a su entorno social la violencia que sufre por parte de su pareja, adoptando conductas sumisas cuando está con él para evitar el maltrato. Estos comportamientos, además de invisibilizar su situación, incrementan su aislamiento.
- Algunos de los cambios observables en las menores pueden ser entendidos por sus familiares o las y los profesionales que trabajan con ella como características o conflictos habituales de la adolescencia.

Entre las dificultades para que las mujeres jóvenes que sufren violencia de género busquen apoyo en los servicios especializados están:

- Creen que la violencia de género no se da en la población más joven, que solo ocurre en entre las personas adultas.
- Sensación e ideas de invulnerabilidad y omnipotencia, tan habituales en la etapa de la adolescencia.
- Dificultad para identificar “señales de alarma” (neutralizadas e incluso positivadas).
- No asumen que están sufriendo violencia: autoexcusas, justificaciones e invisibilización.
- Dificultad para asumir la gravedad de la situación.
- No relacionan la falta de amor con el maltrato; a veces lo “achacan al amor”.
- Piensan que el “problema”, cuando lo perciben, “se puede solucionar hablando” (y haciéndose responsables ambas partes de la solución). No piden ayuda.
- Repetición de los mitos, en especial que “el maltratador no es una persona normal” y que “las víctimas no abandonan la relación porque no quieren”.
- Ruptura “rápida” de parejas que lleva a pensar que “el problema se ha terminado”.
- Creencias, actitudes y discursos en los grupos de iguales, que sustentan la violencia.
- Falta de apoyo del “grupo de iguales” que invisibiliza, niega, tolera o justifica la violencia.
- Búsqueda de ayuda a través de pares, en segundo lugar, a través de algún adulto cercano y, en último lugar, a través de una institución especializada.
- La motivación para acudir a un programa de apoyo suele ser externa y ajena a ellas (padres, educadores, etc.).

Por sus características evolutivas y personales diferentes a las mujeres adultas, por la importancia del grupo de iguales frente al mundo adulto y por las características diferenciales de la violencia que sufren y la forma en que la asumen, no suelen adaptarse bien a los grupos de apoyo que se realizan para mujeres adultas.

Las mujeres jóvenes que sufren violencia de género no suelen adaptarse bien a las intervenciones y a los grupos terapéuticos que se realizan para mujeres adultas, por sus características evolutivas y personales diferentes, por la importancia del grupo de iguales frente al mundo adulto y por las características diferenciales de la violencia que sufren y la forma en que la asumen.

Entre esas características diferenciales podemos destacar:

- Menor tiempo de duración de la pareja.
- Menor tiempo de relación hasta que aparece el primer episodio de violencia.
- Como consecuencia de estos dos factores anteriores suelen tener menor empeño en mantener la relación afectiva. Piensan que con la ruptura de la pareja el problema está solucionado (hasta la siguiente “recaída” o hasta la siguiente relación de dominio).
- Expectativas poco realistas ante el tratamiento. Impaciencia por alcanzar en poco tiempo resultados (“soluciones rápidas”): decepción con el tratamiento o abandono del mismo.
- Carencia de modelos alternativos de relación de pareja.
- Uso de las nuevas tecnologías como mecanismos de control y presión: móvil, redes sociales, Internet, etc.
- Diversas investigaciones plantean que: “el desarrollo evolutivo de la adolescencia va paralelo a una mayor tolerancia hacia las situaciones de violencia de género que se puedan vivenciar”.
- Tendencia más fuerte que en las mujeres adultas a minimizar la gravedad de la violencia psicológica (curiosamente quienes más lo hacen son las universitarias que solamente estudian).

Por ello la actuación desde los servicios especializados debe organizarse para adaptarse a estas nuevas usuarias. Las experiencias que estamos desarrollando de intervenciones individuales y grupales específicas para las mujeres jóvenes que sufren violencia de género nos indican que las pautas para esta actuación serían:

- Necesidad de redes amplias de detección y derivación, sin ellas el programa no funcionaría.
- Hay que acudir donde está la población juvenil: actividades de motivación, información y difusión en los centros educativos, escuelas taller, talleres juveniles, etc.
- Usar espacios que no las “marquen”: por ejemplo, Centro Cívico, donde nadie sabe a qué va, entre todas las actividades.
- La población más joven sufre una gran influencia de los medios de comunicación social y de los modelos “románticos” y de pareja que transmiten, que requiere una mayor dedicación a estos contenidos en la intervención.
- Es necesario trabajar la falsa percepción de igualdad que tienen las mujeres jóvenes, (“hoy ya somos iguales en todo”) que conlleva que las situaciones de violencia se minimicen, se ignoren, se invisibilicen, se coloquen en el cajón del “carácter”, etc.
- Asimismo, hay que combatir la idea de que si existe violencia en la pareja se da en ambos sentidos (ellas también los controlan y someten a ellos, usan gritos, insultos o leves agresiones, etc.), al no distinguir los comportamientos de conflicto o defensivos de los asociados al control y de los que imponen el poder mediante el miedo.
- Es imprescindible trabajar con programas “ágiles”, con respuestas rápidas. La “inmediatez” (característica cultural actual de la adolescencia) hace que necesiten sentir resultados positivos pronto. Hay que adaptar los programas para que perciban muy pronto reforzadores positivos, que permitan que se mantengan en los programas de intervención.
- Hay que trabajar muy activamente en el cambio de la motivación externa (acuden al programa por presión familiar o de otras personas) por la motivación interna.
- Mayor necesidad de técnicas de dinamización y animación, que permitan mayor actividad y movilidad a estas usuarias.
- Mayor necesidad de acompañamiento y seguimiento. Los programas deben establecer mecanismos que permitan el contacto y el apoyo.
- Debemos conocer las nuevas tecnologías y sus posibilidades (internet, móvil, redes sociales, etc.), no solo como posibles instrumentos de la violencia sino como parte de su realidad. El número de móvil y su “personalidad electrónica” son parte de su identidad.
- Hay que trabajar partiendo de los mecanismos y herramientas de la violencia de género específicos en estas edades.

- Trabajo con los padres y madres para que entiendan la intervención y el proceso y así no obstaculicen (o boicoteen) la recuperación.
- Intentar el “efecto contagio”, que las jóvenes atendidas se conviertan en las mejores “publicistas del programa.
- Uso de las nuevas tecnologías para el programa de intervención.
- Muy importante trabajar la VULNERABILIDAD.
- Priorizar la recuperación del daño.
- Seguimiento ágil y eficaz en caso de faltas a los talleres.
- Coordinación imprescindible de la persona que hace la acogida y derivación (y seguimiento) con los responsables de grupo.
- Muy importante sentar las bases de prevención de nuevas parejas violentas.
- Aspectos de la confidencialidad diferentes a los grupos de adultas: redes sociales, publicación de fotos, etc.
- La intervención grupal debe hacerse mediante el desarrollo de sesiones de trabajo que incluyan:
 - Abordajes vivenciales y experienciales que permiten tomar contacto con lo que está pasando en el grupo, tanto personal como colectivamente, procurando que desde un entorno afectivo, creativo y basado en el cuidado se generen nuevas estrategias de vida con relaciones de pareja más saludables y amorosas.
 - Abordajes desde una intervención cognitiva, facilitando así la desmitificación de creencias erróneas en torno a las relaciones y la sexualidad, las pautas para la autoprotección y el autocuidado, los mecanismos de los procesos de violencia y la comprensión de los sistemas ideológicos de dominación y sometimiento (sexo-género) que condicionan las relaciones y la manera de estar en el mundo como hombres o como mujeres. Es imprescindible:
- Desarrollar nuevos modelos de mujeres y de hombres.
- Trabajar la autoestima, la autonomía y el empoderamiento.
- Aprender “otras formas de amar”.
- Educar para vivir la sexualidad de forma más sana.

Carmen Ruiz Repullo: *Presentación Otras formas de amar son posibles.*

ANTE UNA CHICA QUE PUEDA ESTAR SUFRIENDO UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y QUE DECIDE CONTÁROSLO

MIENTRAS OS RELATA LO SUCEDIDO:

- Agradecerle que haya confiado en vosotras/os. Como se ha comentado con anterioridad es muy difícil tomar conciencia de lo que está pasando y tener valor para contarlo a alguien. Si os ha elegido a vosotras/os es porque confía en que la vais a poder ayudar de alguna manera.
- Creerla en todo lo que relate, cuestionarla es lo que hace el chico que la agrade continuamente, para deslegitimarla y que ella no pida ayuda.
- No la agobie preguntándole detalles o situaciones concretas. Ella nos va a contar lo que pueda, lo que emocionalmente esté preparada para decir.
- Los detalles no son importantes, lo importante es que de alguna manera está asumiendo la situación, rompiendo el silencio y pidiendo ayuda.
- Escúchela atentamente lo que describe, sin preguntar ni juzgar. La autoestima de la chica, pese a lo que pueda aparentar, va a estar notablemente mermada, así que escuchar frases del tipo “cómo has podido permitir que te hiciera esto” o “con lo linda que eres cómo lo aguantas” solo la harán sentirse más tonta. Ella no está sufriendo violencia porque “quiere” sino porque no lo detecta o no sabe cómo hacerlo. Por lo tanto, no censuréis ni cuestionéis.
- Respete los silencios, es tan importante lo que se dice como lo que se calla y probablemente ella se encuentre bloqueada y triste, o no sepa ponerle palabras a lo que sucede.

- Déjele muy claro, sin alarmismos, pero de manera firme, que lo que ha relatado es violencia, que la está dañando y que puede ser una situación de riesgo fuerte para ella.
- Hágale saber que está ahí para ayudarla.
- Tenga paciencia, esto es un proceso y requiere su tiempo.

UNA VEZ QUE HAYA FINALIZADO SU RELATO:

- Asegúrese de si alguien más conoce la situación y trate de hablarlo con ellas/os. Esto ayudará a establecer un plan de seguridad en el caso de que sea necesario.
- Explíqueme los conceptos básicos sobre la violencia de género, de forma adaptada a su nivel de comprensión.
- Las jóvenes que sufren violencia de género necesitan entender por qué están viviendo una situación de violencia de género y cómo han llegado a ella. Esto les reducirá su sentimiento de culpa y les ayudará a la hora de ponerle fin a la situación de maltrato.
- Oriéntela hacia servicios especializados.
- Plántele que, pese a la relación de confidencialidad que va a mantener con ella, tenéis que poner en conocimiento de sus padres o de otras/os profesionales o servicios aquello que por su seguridad y bienestar deben saber otras personas.
- Pídale su opinión sobre cuál es la mejor manera de hacerlo (vosotras/os con ella, ella sola y después vosotras/os, vosotras/os solos). Esto es una forma de empezar a empoderarla, haciéndola participe de su proceso de recuperación.
- Si ella aún no está preparada o convencida para terminar la relación, no la fuerce, no la apremie. Espere y respete el tiempo de ella. Se trata de ayudar a abrir los ojos; si ella no abandona la relación convencida acabará volviendo con él, o se alejará de vosotras/os. A veces piden apoyo para que la ayuden a que su novio cambie. En el caso de que os lo pida explícitamente debéis asesorarla para que acuda a los recursos especializados, donde se la guiará poco a poco a reconducir esa demanda, a abrir los ojos. Lo importante no es que quiera dejar la relación, sino que acuda a un servicio especializado y esa debe ser vuestra prioridad.

CON LAS MADRES Y PADRES:

- Poned en conocimiento de las/os madres y padres de la chica esta información, si es posible con la menor presente, para apoyarla.
- Orientadlos y aportadles información sobre la violencia de género en jóvenes. La Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer aporta información muy útil.
- Informar sobre los recursos existentes y sobre el riesgo que corre su hija, si es posible con la chica presente. Insistir en la necesidad de acudir a servicios especializados y derivar a estos.

IMPORTANTE:

Si se valora la existencia de riesgo (agresión, autolisis, etc.), se le comunica a las/os padres y madres y si estos no quieren actuar, recuerde que su responsabilidad es comunicar esta situación a los servicios especializados y/o a la Fiscalía de Menores.

DERIVACIÓN A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

Es fundamental derivar a la menor que sufre violencia a servicios de atención especializada, y trabajar con ella y con su familia para que acuda a estos servicios.

En Andalucía se puso en marcha en 2012 el PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

Atienden a chicas entre 14 y 18 años y a sus familias.

Más adelante en el Manual encontrarás información sobre el Programa.

Una vez que la menor acuda a un servicio especializado se pueden establecer vías de coordinación con el/la terapeuta de referencia para apoyarnos mutuamente en la intervención con la chica. En muchas ocasiones usted tiene como profesional una relación privilegiada con la chica, (recordad que os pidió ayuda), o pertenece a recursos o instituciones que tienen mucha relación con ella o con sus familias; todo el apoyo profesional es importante para proteger a la chica y ayudarla en su proceso de recuperación.

GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ADOLESCENTES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO. Fernández, P. y Paz, J.I. (2015)

Recomendamos comenzar con una breve explicación, como forma de introducción. Por ejemplo: “A continuación voy a hacerte una serie de preguntas en relación a la relación de pareja que mantienes, ya que creo que tiene mucho que ver con los problemas que estamos comentando. Sé que es difícil hablar de esto, pero necesito saber algunas cosas para poder ayudarte mejor”

1. Cuéntame un poco de tu relación (intentar recabar datos de tiempo de relación, edad de su pareja, tiempo dedicado a la relación, etc).
2. ¿Cómo describirías la relación que mantienes?
3. ¿Cómo te sientes en tu relación? ¿Cómo te sientes cuando surgen problemas o conflictos en tu relación?
4. ¿Podrías describir detalladamente alguno de esos problemas que hayáis tenido y que te haya afectado de manera intensa? (anotar si se detectan argumentos de minimización, exculpación de él o autculpabilizaciones)
5. ¿Cuánto tiempo lleváis con esos problemas? ¿Cada cuánto tiempo se repiten?
6. ¿Qué es lo que más te ha afectado de esos problemas? ¿Cuál ha sido la situación que más te ha afectado?
7. ¿Hay ocasiones en que los problemas han sido más intensos o te han afectado más? ¿cuáles?
8. ¿Y en qué momentos te han afectado menos o han sido menos intensos?
9. ¿Cómo dirías que te encuentras ahora? (respecto a lo relatado en las dos anteriores cuestiones)
10. ¿Qué has hecho cuando han ocurrido los problemas? ¿Qué has intentado hacer para darle solución?
11. ¿Ha servido lo que has intentado para evitar los problemas? ¿de forma permanente (o durante un tiempo largo) o solo los ha evitado momentáneamente?
12. ¿Manteneis relaciones sexuales? ¿Cómo te sientes en esas relaciones?
13. ¿Cómo crees que ha influido tu relación de pareja en tu vida?
14. ¿Le has contado lo que estás viviendo a alguien? ¿A quién?
15. ¿Tienes personas que te apoyen con este problema?
16. ¿Crees que tu familia sospecha que tu relación de pareja te da problemas? ¿Qué piensan o dicen respecto a tu pareja?
17. Alguna vez te has sentido tan agobiada por los problemas de tu relación que: ¿Has buscado apoyo o tratamiento psicológico? ¿Has pensado en denunciar lo que te pasa? ¿Has tenido pensamientos o ideas de hacerte daño para “acabar con todo”?
18. ¿Crees que contar con apoyo especializado podría ayudarte con los problemas que te provoca tu relación?

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

Objetivos del programa

El programa tiene como objetivo favorecer la recuperación integral de las mujeres menores de edad que sufren o han sufrido violencia de género (incluida violencia sexual) por parte de sus parejas o exparejas.

¿A quién va dirigido?

El programa comprende la atención psicológica a las mujeres menores de entre 14 y 17 años víctimas de violencia de género, y la información y orientación a las madres, padres y/o tutores de dichas mujeres.

¿Qué ofrece?

- Atención psicológica individual y grupal a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género.
- Atención sexológica individual y grupal a mujeres que sufren o hayan sufrido violencia sexual.
- Orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM.

6. LA LIBERTAD Y LAS RELACIONES SEXUALES

Es muy importante trabajar, tanto en la prevención como en la intervención, la libertad sexual y un modelo de relaciones sexuales igualitario y basado en el respeto y en la libertad mutua, ya que la experiencia de trabajo con mujeres jóvenes nos va descubriendo una gran cantidad de comportamientos que presionan a estas mujeres jóvenes hacia modelos de sexualidad que no respetan sus decisiones, derivando incluso en comportamientos de abuso o de violencia sexual.

Por ello es imprescindible transmitir que su sexualidad debe ser:

- Las relaciones sexuales deben mantenerse por mutuo acuerdo y deseo.
- Se debe hablar libremente del tema, sin miedo ni vergüenza.
- Se debe sentir confianza para tratar cualquier duda que surja con respecto al sexo, y resolverla conjuntamente, os dará mayor seguridad.
- Siempre se debe mantener una actitud abierta y respetuosa hacia los sentimientos y deseos de la otra persona, que también debe escuchar tus posibles miedos e inseguridades y respetar tus decisiones.
- Tu primera vez debe ser como tú quieras. Debe ser elegida por ambas partes y no solo por uno de las partes.
- Aunque una de las personas exprese su deseo de tener relaciones sexuales, debe aceptar el no de la otra.
- Ten claro que puedes interrumpir las relaciones sexuales en cualquier momento si no estás segura/o o no te sientes bien.
- Los besos y los tocamientos no te obligan a continuar si tú no quieres.
- Recuerda: si te quiere no hará nada que te haga sentir mal.
- Nos han enseñado la idea falsa de que cuando una chica dice “NO”, es porque quiere hacerse desear y en el fondo quiere decir que “SÍ”. Deja claro que cuando quieres decir NO, es ¡NO!, y se debe respetar también a la otra persona.
- No debes tener miedo por tener que decirle que no te apetece o que no estás preparado o preparada para mantener relaciones sexuales.

- Si la otra persona intenta usar la violencia para mantener relaciones sexuales, esa persona es la única responsable, tú no has tenido la culpa. No pienses que lo has provocado por iniciar algo que después no has terminado, porque tienes el derecho a cambiar de opinión y la otra persona tiene la obligación de respetar cualquier cambio de opinión.

LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Películas como “Tres metros sobre el cielo”, “Tengo ganas de ti”, “Crepúsculo” o “Cincuenta sombras de Grey”, y programas de televisión como “Mujeres, hombres y viceversa”, “Gran Hermano” o “La isla de las tentaciones”, están favoreciendo un tipo de noviazgo entre las y los adolescentes basado en el sufrimiento, el control, los celos y la violencia.

Como Carmen Ruíz Repullo en “*Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*” (2016) indica, debemos analizar los medios de comunicación desde una perspectiva de género y denunciar aquellos que promuevan la desigualdad y la violencia de género. Para ellos, se debe deconstruir los discursos hegemónicos de los medios de comunicación y educar en una mirada crítica, a través de talleres y acciones formativas. En el trabajo con las y los adolescentes debemos acercarnos al consumo que hacen de los medios de comunicación, y desde lo que perciben como propio de su edad, comenzar a analizar desde una perspectiva de género tanto en el modelo de amor romántico, los modelos de masculinidad y feminidad, las formas de violencia de género que reproducen y en varias ocasiones pasan desapercibidas considerándolas como “normales”.

LA INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En los últimos años se ha producido un avance tecnológico importante que ha provocado importantes cambios, produciendo transformaciones en la manera en que la sociedad se relaciona, comunica, comporta, etc.

Dispositivos tecnológicos, internet, redes sociales y aplicaciones, se han convertido en una parte primordial de la vida de las personas, sobre todo de las personas más jóvenes, produciendo una notoria dependencia hacia ellos.

Como Sofia Nery Tello escribe en su artículo “*La influencia de la tecnología sobre la sexualidad humana*”, la sexualidad, al ser una de las facetas más importantes de la vida de la mayoría de las personas, también se ha visto influenciada por estas transformaciones tecnológicas.

El uso común de Internet y la posesión de teléfonos móviles, junto con la combinación de ambos con los smartphones, se está produciendo a una velocidad inesperada. De esta manera, las personas son capaces de comunicarse y distribuir información de forma inmediata, provocando la intercomunicación de las personas y un nuevo modelo de relaciones sociales (Agustina, 2010; Ryan, 2010).

Es importante considerar las consecuencias que puede generar los avances tecnológicos, ya que en estos escenarios virtuales pueden tener lugar delitos tales como:

- **SEXTING:** Se refiere al acto de enviar textos, fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, realizadas o grabadas por la persona protagonista de los mismos, a través del teléfono móvil.

El Sexting representa un juego de seducción entre dos personas, quienes, en el momento de enviar y recibir imágenes, textos o videos eróticos, estimulan su imaginación provocando un incremento del deseo sexual. Esta práctica, algunas personas pueden considerarla como una relación sexual traslada a las pantallas de los dispositivos electrónicos.

La realización de este acto provoca diferentes riesgos, ya que las imágenes o videos con temática sexual puede terminar en manos no deseadas y ser difundido de forma muy fácil y amplia, de manera que el rendimiento inicial pierde totalmente el control sobre la difusión de dichos contenidos.

- **GROOMING:** Es definido como la forma en que algunas personas se acercan a niños y niñas y a las y los jóvenes para ganar su confianza, crear lazos emocionales y poder abusar de ellos sexualmente (Villacampa, Gómez, 2016).

El groomer, es la persona que busca hacer daño al menor mediante la utilización de medios tecnológicos como las redes sociales para iniciar el vínculo, ofreciendo comprensión y consejo, a la vez que van obteniendo información o imágenes del menor en situaciones sexuales o pornográficas.

La obtención de las imágenes es fundamental para controlar y asustar a las y los menores, con el objetivo en el futuro, de lograr establecer contacto físico y sexual y/o introducirlo en ambientes de explotación sexual y prostitución.

Pese a los riesgos que las nuevas tecnologías pueden ocasionar en las personas, no son responsables directas en el fomento de la violencia de género, ya que son un instrumento al servicio de quien los usa; así si la personas que los usa tiene la intencionalidad de hacer daño, lo hará.

En cuanto a la manera de iniciar relaciones de pareja, la tecnología tiene un fuerte impacto a través de diferentes aplicaciones móviles, por medio de las cuales el amor romántico de siglos pasados ha quedado ahí, en el pasado. Actualmente, un gran número de personas se conoce de forma virtual, el amor a primera vista surge de una foto, se tiene una primera conversación dentro de un chat en redes sociales y establece vínculos por medio de una pantalla.

De acuerdo a Espinoza Rojas (2015), Tinder y otras aplicaciones o plataformas parecidas, buscan llenar el vacío que produce la soledad de una sociedad conectada en redes digitales, pero no en redes humanas, en una sociedad que ha desgastado la colectividad y sobrepone la individualidad y alejamiento de las y los otros.

Debemos tener en cuenta que las redes sociales nos han posibilitado tener espacios de encuentro con las y los adolescentes, y en este sentido debemos utilizarlas para la prevención y la detección a través de las aplicaciones móviles, como *DetectAmor* del Instituto Andaluz de la Mujer, o a través de la creación de espacios virtuales que nos permitan acercarnos a las personas más jóvenes, y que sirvan tanto para la sensibilización y prevención como para poder expresar sus inquietudes e interrogantes en torno a la violencia de género.

RECUERDA

Tenemos que poder ser libres en nuestras relaciones sexuales, para poder decidir:

- Si tenerlas o no.
- Con quién.
- Dónde.
- Cómo.
- Cuándo.
- Hasta dónde.

Si algunas de estas cuestiones no se respetan, la relación va a derivar hacia el ABUSO.

CUESTIONARIO SOBRE TUS RELACIONES SEXUALES

Contesta a las siguientes preguntas poniendo una X en la opción que describa tu relación.

1.	¿Trata de forzarme en las relaciones sexuales a ir más allá de dónde quiero?	SI	NO
2.	¿Me obliga o me presiona a mantener relaciones sexuales?	SI	NO
3.	¿Me acusa de anticuada/o o “estrecha/o” o si me niego a determinadas actividades sexuales?	SI	NO
4.	¿Me acusa de no quererla/o o pone en duda mi amor si no mantengo relaciones sexuales?	SI	NO
5.	¿Me amenaza con buscarse otra relación si no accedo a sus pretensiones sexuales?	SI	NO
6.	¿Me siento obligada/o a hacer cosas que no me gustan por complacerla/o?	SI	NO
7.	¿Alguna vez me he sentido humillada/o en mis relaciones sexuales?	SI	NO
8.	¿Aunque exprese su deseo de tener relaciones sexuales, acepta mí no?	SI	NO
9.	¿Comparte la responsabilidad de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual?	SI	NO
10.	¿Respeto los límites que quiero poner a mis relaciones sexuales?	SI	NO
11.	¿Me hace sentir culpable cuando digo NO a las relaciones sexuales o a algún tipo de relación sexual?	SI	NO
12.	¿Intenta obligarme a posturas, actividades o actuaciones sexuales que van contra mi salud, mi moral, mi vergüenza o mis ganas?	SI	NO
13.	¿Me acusa de “infiel”, “frígida”, “lesbiana”, “poco hombre”, “poca mujer”, etc. para que acepte las relaciones con el fin de “desmentir” esas acusaciones?	SI	NO
14.	¿Me hacer sentir culpable por haber accedido a sus pretensiones sexuales en alguna ocasión y no querer hacerlo ahora?	SI	NO

Elaboración: Juan Ignacio Paz Rodríguez.

Bibliografía

A continuación se listan las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración de los **Manuales para el Abordaje Profesional Integral de la Violencia contra las Mujeres**.

- Alberdi I. y Matas, N.: La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona. Edita: Fundación La Caixa. 2002.
- Aguilar, D. “La infancia Víctima de violencia de género” III Congreso del Observatorio contra la violencia doméstica y de género” 2009.
- Álvarez Álvarez, A.: Manual de ayuda para mujeres maltratadas. Rivas-Vaciamadrid: Concejalía de Mujer. Madrid. 1999.
- Álvarez García, M.A., Sánchez Alías, A. y Bojó Ballester, P.: Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Ed Colegio Oficial de la Psicología de Guipuzkoa. Bilbao. 2016.
- Ander Egg, E.: Introducción al trabajo Social 1996. Edita Lumen Humanitas. Buenos Aires, 1996.
- Baker, L, Cunnigham, A.: What about me! Seeking to understand a child’s view of violence in the family. London On: Centre for Childre & Families in the Justice System. 2004.
- Barudy, J. “El autocuidado de los profesionales” en “Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación. Edit. Galdoc, Chile, 2001.
- Bimbela, J.L. Cuidando al profesional de la salud. Habilidades emocionales y de comunicación. Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada, 2008.
- Bonino Méndez, L.: La violencia masculina en la pareja. Texto publicado en “Cárcel de amor”, editado por el Museo Nacional de Arte Reina Sofía. 2005.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V, y Alzamora Mir, A.: El laberinto patriarcal, Antrophos, Barcelona. 2006.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.: Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: El modelo piramidal y el proceso de filtraje. Universitat de les Illes Balears. 2013.
- Cala Carrillo. M.J. y cols. Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género. Memoria de investigación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2011
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N.: Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, Servicio de mujer del módulo psicosocial de Deusto-San Ignacio, EMAKUNDE, Bilbao. 2009.
- Claramunt, M.C.: Mujeres maltratadas: guía de trabajo para la intervención en crisis.: Edita: Organización Panamericana de la Salud. San José 1999.
- Consejo médico forense Comité científico-técnico del Ministerio de justicia: Protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género. Ministerio de justicia. Madrid. 2020.
- Corsi, J. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós, Barcelona, 1995.
- De Andrés, P: Violencia de género y salud. Jornadas Estatales: Sinergias Invisibles. III Jornadas sobre Violencia de Género y VIH. Madrid, 28 de Noviembre de 2006.
- Defensor del Menor de Andalucía: Estudio de Menores expuestos a Violencia de Género. Víctimas con identidad propia. Edita Defensor del Menor de Andalucía, Sevilla, 2012.
- De la Peña Palacios E.M. y cols: Andalucía detecta. Edita Instituto Andaluz de la Mujer, 2011.
- Delegación del gobierno para la violencia de género: Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Madrid. 2019.
- De Miguel Álvarez, A.: La construcción de un marco feminista de intervención: la violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social, n.º 18, pp. 231 – 248. 2005.
- De Robertis, C: Metodología de la intervención en trabajo social. Edita: Lumen Humanitas. Buenos Aires. 2006.

- Dutton, D. G. y Painter, S.: The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63, 614-622. 1993.
- Echeburúa, E. y Del Corral, Manual de Violencia Familiar. Siglo XXI, Madrid, 1998.
- Elboj, C. y Ruíz, L.: Trabajo Social y prevención de la violencia de género, en *Trabajo Social Global*, n.º1 (2), pp. 220 – 233. 2010.
- EMAKUNDE Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual para profesionales de los servicios sociales, Edita: EMAKUNDE. Vitoria- Gasteiz 2006.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres: Paquete de servicios asistenciales para mujeres y menores que sufren violencia. ONU Mujeres. 2015.
- Federación de Asociaciones de Mujeres con Discapacidad de Andalucía (FAMDISA): Protocolo de atención específica a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género. Edita: Instituto Andaluz de la Mujer. 2021.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Propuesta práctica de intervención integral en el ámbito de social contra la violencia hacia las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y FEMP, 2002.
- Fernández Zurbarán, P.: Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género: saber mirar, saber acoger, saber acompañar. Instituto Andaluz de la Mujer. 2018.
- Ferreira, G.: Clínica Victimológica en casos de violencia conyugal. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1997.
- Ferreira, G.: Hombres Violentos, Mujeres maltratadas. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1992.
- Forward, S. Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos. Editorial Grijalbo, México, 1987.
- Garrido, V. Amores que matan. Acoso y violencia contra la Mujer. Ed. Algar, Alicante 2001.
- Gil Ruíz, J. M.: Los diferentes rostros de la violencia de género, Dykinson, 2007.
- Gil Ruíz, J. M.: Análisis teórico, legislativo y jurisprudencial de la Violencia de Género en el nuevo marco penal. Análisis Jurídico de la violencia contra las mujeres. Guía de Argumentación para Operadores Jurídicos, Instituto Andaluz de la Mujer, 2.ª edición, 2004.
- Gómez Hermoso, M.R. y cols: Guía de Buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja editada por Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Madrid. 2012.
- Gómez Terrón, L. y Pastor De Francisco, E.: Amor. Edita: Ayuntamiento de Dos Hermanas. 2007.
- Holden, G.W. Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160. 2003.
- Instituto Andaluz de la Mujer: Los costes sociales y económicos de la violencia contra las mujeres en Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2004.
- Instituto Andaluz de la Mujer: Protocolo para la Intervención Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer, 2010.
- Instituto Canario de Igualdad: Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género. Instituto Canario de Igualdad. Gobierno de Canarias, 2012.
- IRES, Fundación de Reinserción Social. Guía de buenas prácticas. Atención psicológica y educativa para niñas y niños víctimas de violencia familiar y de género. Ed. IRES, Barcelona, 2010.
- Irigoyen, M.F. Mujeres maltratadas. Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 2006.
- Ituarte Tellaache, A.: Procedimiento y proceso en trabajo social clínico. Edita: Siglo XXI de España. 1992.
- Krug, E.G., Mercy, J.A., Dahlberg, L.L. y Zwi, A.B. (2002). The world report on violence and health. *Lancet*, 360, 1083-1088.
- Labrador, F.J., Paz, P, De Luis, P. Fernández Velasco, R. Mujeres víctimas de violencia doméstica. Programa de Actuación. Pirámide, Madrid, 2004.

- Lorenzo Capello, P., Maqueda Abreu, M. L., Rubio Castro, A.: Género, Violencia y Derecho (Coord), Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- López, S y Pueyo, A.: Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja, S.A.R.A., Universitat de Barcelona. Barcelona. 2007.
- Lorente Acosta, M.: El supuesto síndrome de alienación parental. II Congreso de Estudios de la Violencia de género. Dirección General de Violencia de Género. Junta de Andalucía, 2011.
- Lorente Acosta, M.: Violencia de género: acciones y reacciones. La ley Integral: un estudio multidisciplinar. Dykinson, 2009.
- Lorente Acosta, M.: Mi marido me pega lo normal. Ares y Mares, Barcelona, 2001.
- Lorente Acosta, M y Lorente Acosta, J. A.: Agresión a la mujer desde la perspectiva médico forense. Editorial Comares. Granada. 1998.
- Lorente Acosta, M y Lorente Acosta, J. A.: Síndrome de agresión a la mujer, síndrome de maltrato a la mujer. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2000.
- Méndez Martínez, C.: Reflexión crítica sobre la intervención con mujeres víctimas de violencia de género, en Cuadernos de Trabajo Social, n.º 20, pp. 289 – 296. 2007.
- Ministerio de Igualdad, Guía de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Ministerio de Igualdad, 2009.
- Ministerio de Justicia, Gobierno de España. Protocolo médico forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género. Ministerio de Justicia, Madrid, 2011.
- Molina Hernández, M. P. y García Roca, M.: Programa de actuación del trabajador social en situaciones de riesgo de maltrato, en Revista de Trabajo Social y Salud, n.º 37, 2000.
- Mum Man Shum, G.; Conde Rodríguez, A., Portillo Mayorga, I.: Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la Desigualdad. Instituto de la Mujer. 2006.
- Paz Rodríguez, J.I. y Fernández Zurbarán, P: Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer. 2014.
- Ramírez, E.G., Gurrola, G.M y Balcázar, P. Síndrome del burn-out en profesionales que atienden violencia familiar: un estudio cualitativo. XII Congreso virtual de psiquiatría.com. 2012.
- Ríos Campos, P.: Violencia de género y pensamiento profesional: una investigación sobre la práctica del Trabajo Social, en Trabajo Social Global, n.º 1 (2), pp. 131 – 148. 2010.
- Rivas Vallejo, P., Barrios Baudor, G.: Violencia de género: perspectiva multidisciplinar y práctica forense, Cizur Menor (Navarra), Thomson-Aranzadi, 2007.
- Rubio Castro, A.: Inaplicabilidad e ineficacia del derecho en la Violencia contra las Mujeres: Un conflicto de valores. Análisis Jurídico de la violencia contra las mujeres. Guía de Argumentación para Operadores Jurídicos, Instituto Andaluz de la Mujer, 2.ª edición, 2004.
- Ruiz Repullo, C.: Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes. Andaluz de la Mujer. 2016.
- Simón Rodríguez, E.: Guía para evitar amores que matan-Guía del buen amor. Edita: Consejo de la Juventud de Alicante. 2004.
- Save the children. Manual de atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Ayuntamiento de Barcelona, 2007.
- Vaccaro, S.: ¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada? Edita: Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres. Madrid: 2005.
- Velázquez, S. Violencias cotidianas, violencia de género. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Villavicencio Carrillo, P. y Sebastián Herranz, J.: Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres, Instituto de la Mujer, Estudios, 2001.
- Walker, L.: The Battered Women Ed: Harper and Row Publishers, Nueva York, 1979.
- Wolak, J. y Finkelhor, D.: Children exposed to family violence. J.L. Jasinski y L.M. Williams (Eds.), Partner violence: a comprehensive review of 20 years of research (pp.73-112). Thousands Oaks: Sage. 1998.

5 La juventud y la violencia de género

MANUALES PARA EL ABORDAJE PROFESIONAL INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. Violencia contra las mujeres. Conceptos básicos, marco normativo e intervención profesional e institucional
2. La psicología y la violencia de género
3. El derecho y la violencia de género
4. El trabajo social y la violencia de género
5. Juventud y violencia de género